



**LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PLAGUICIDAS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA
ORDEN DE TRABAJO**

PGC/LA/03-FO15

Rev. 5

Hoja 1 de 1

Fecha de recepción de la muestra:.....

DATOS DEL CLIENTE

REGISTRO: ___ OTRO: ___

CONTROL POSREGISTRO:**

PERSONA O EMPRESA SOLICITANTE:.....

COORDINACIÓN O PROVINCIA DE DÓNDE FUE TOMADA LA MUESTRA:

DIRECCIÓN:.....

DIRECCIÓN:..... TELÉFONO:.....

PERSONA DE CONTACTO:..... EMAIL:.....

EMPRESA QUE ENTREGA LA MUESTRA:.....

PROVINCIA:..... CANTÓN:..... TELÉFONO CONVENCIONAL:.....

NÚMERO DE SELLOS DE LAS FUNDAS:.....

Nota: Las muestras deben entregarse sin derrame alguno

DATOS Y CONDICIONES DE LA MUESTRA REQUERIDOS PARA EL INGRESO:**REGISTRO:**

CONDICIONES FÍSICAS DE LA MUESTRA, CON LAS QUE DEBE INGRESAR AL LABORATORIO: Cantidad Adecuada ___ Envase apropiado (tapa rosca) ___ Envase sin derrame y con sellos de seguridad ___

DATOS QUE DEBEN CONSTAR EN ETIQUETA: Nombre de la muestra: ___ Concentración de i.a. con unidades: ___ Tipo de formulación: ___ Formulador: ___ País: ___

Lote: Fecha de formulación: Fecha de caducidad: Titular del producto:

EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS CONTIENE: Nombre y la dirección en dónde se realizó el análisis : ___ Identificación única del informe ___ inicio y final del informe (páginas): ___; fechas de recepción de la muestra ___; fechas de ejecución del análisis: ___; Identificación del método utilizado: ___; Identificación inequívoca de la muestra: ___; los resultados con las unidades de medición, acorde a la forma declarada a registrar ___ identificación de la persona que autoriza el informe: ___

TIPOS DE ANÁLISIS (llenar en postregistro)**

Código Muestra	Nombre comercial **	Ingredientes Activos que se solicitan analizar**	Tipo de metodología	Estándar Analítico*		Nº trámite de aprobación del método	Plazo de entrega (días Laborables)	Nº de factura **
				% disponible	gC			

Requiere determinación de densidad: NO ⇔ dato de densidad.....g/mL(en certificado de análisis);

SI:

Nota: Para el análisis de control de calidad (particulares, agricultores, usuarios de PQUA, etc.) de plaguicidas, se emplearán métodos estandarizados por el laboratorio o métodos desarrollados por la empresa.

Los análisis para control de calidad de plaguicidas para registro se realizarán con métodos suministrados por el cliente de ser posible validados. Cuando existan 2 muestras del mismo ingrediente (en el día de análisis) el laboratorio podrá usar uno de los métodos proporcionados. En postregistro se usará métodos disponibles en el laboratorio. Los Laboratorios de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario se responsabilizan de la confidencialidad de la información de los análisis.

*La fecha de caducidad, del estándar no debe ser menor a 3 meses.

La fecha tope acordada y fijada con la Coordinación General de Registros para la llegada de las muestra al laboratorio, será la fecha de recepción de las muestras para el Control Postregistro.

Observaciones:.....

Cumplimentado por:	Aceptado cliente externo <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Aceptado por la EMPRESA que entrega la muestra** <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Firma: _____	Firma cliente: _____ Nombre: _____ CI: _____	Nombre: _____ CI: _____ La empresa que entrega e ingresa la muestra solicita que el informe de análisis se envíe a la coordinación o provincia dónde fue tomada la muestra. Firma: _____

Los resultados de los análisis solicitados podrán ser usados por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, en el caso de que se considere necesario.

PARA PARÁMETROS ACREDITADOS: Se adjunta el anexo I, donde se describe el método a aplicar y la respectiva regla de decisión.